



CONCURSO NACIONAL DE DANZA

¡Unámonos para inspirar, formar
y celebrar el arte que nos mueve!

CRONOGRAMA 2026

AGOSTO – SEPTIEMBRE

LUN 24	Jazz, Técnica Libre, Acrodance, Urbano Pre Infantil – Inf. A Horario a confirmar	SÁB 29	Paraguay Pre Infantil – Inf. B Horario a confirmar
MAR 25	Jazz, Técnica Libre, Acrodance, Urbano Inf. B – Inf. Juvenil Horario a confirmar	DOM 30	Paraguay Inf. Juv. – Profesional Horario a confirmar
MIÉ 26	Jazz, Técnica Libre, Acrodance, Urbano Juv. – Profesional Horario a confirmar		Guaranía 2.ª Edición Todas las categorías Horario a confirmar
JUE 27	Clásico, Neoclásico, Contemporáneo Todas las categorías Horario a confirmar	LUN 31	Español, Folklore Int. y Danzas Antiguas Todas las categorías
VIE 28	Árabe Todas las categorías Competencia Profesional de Árabe Primera Gala de Solistas Horarios a confirmar	MAR 01	9° CN Baby Baby 1 y 2 Horario a confirmar 5° CN de Adultos +25A Horario a confirmar

Cierre de inscripciones
Viernes 7 de agosto de 2026

Cierre de pagos
14 de agosto de 2026

Inscríbete en
www.cpdd.org.py

REGLAMENTO

1| GÉNEROS DE DANZA DEL CONCURSO

MODALIDADES

Clásico Libre. Obras creadas por profesores y coreógrafos, estructuradas sobre la técnica de la danza clásica, Evitar utilizar músicas de obras del repertorio clásico, correspondientes a solistas y/o de primeros bailarines. La utilización de puntas es **OPCIONAL**.

Ballet Clásico de Repertorio Tradicional. Obras o fragmentos de repertorio tradicional del ballet clásico y romántico. (Siglos XVIII y XIX). Es obligatorio el uso de zapatillas de Puntas desde infante juvenil, **NO SIENDO PROHIBIDO, EL USO DE ZAPATILLAS DE PUNTAS EN LA CATEGORÍA ANTERIOR** (Infantil B). Sugerimos que antes de los 12 años, las niñas no participen con puntas.

Ballet Neoclásico Libre. Obras estructuradas en base a la técnica Neoclásica, creadas por profesores y coreógrafos, se exigirá el uso de zapatillas de punta a partir de la categoría Infante Juvenil.

Neoclásico de Repertorio. Obras o fragmentos del repertorio Neoclásico, se exigirá el uso de zapatillas de punta a partir de la categoría Infante Juvenil.

Contemporáneo y Moderno. Obras estructuradas sobre los principios de la danza moderna contemporánea.

Jazz. Coreografías estructuradas sobre cualquier tendencia del jazz dance.

Acrodance, Técnica Libre, Danza Urbana, Ritmos Latinos, Latin Fusión.

Danza española

Folclore regional. Bailes populares o regionales, es la escuela de la danza española que representa todos los bailes y estilo peculiar, característicos de cada pueblo de España. Uno de los países más ricos en el folclore, por la diversidad de sus pasos, trajes, elementos y melodías.

Son bailes creados e interpretados por el pueblo, por la gente, ya sea en la montaña, a orillas del mar, en las iglesias, en las casas, con motivos religiosos, amorosos, de protesta, de cosecha, de festejo, constituyen la gracia, el genio creador y la intuición artística del pueblo español.

Como todo folclore nace de la necesidad de los pueblos de expresarse y manifestarse.

Escuela bolera. La escuela bolera es el estilo de danza española considerado como el baile clásico español (clásico porque toma elementos de la danza madre, la danza clásica). Es la danza popular que llega a la corte y se academiza. Surge por la codificación y derivación a danzas teatrales de ritmos y bailes populares, mayormente andaluces.

Comenzó a gestarse en el siglo XVII con su mayor auge en el siglo XIX. Un ejemplo son las seguidillas boleras, las boleras de la cachucha, que tienen un claro origen popular que devino en las coreografías gestoras del propio vocabulario de la escuela bolera.

Mantiene todas las principales características de la danza española como la utilización de castañuelas, sus quiebros, sus braceos, su bien parao, que a pesar del paso del tiempo se siguen conservando en sus inicios.

Flamenco. El flamenco nace en Andalucía (España) fruto del intercambio y amalgama de varias culturas que confluyeron en esas tierras durante varios siglos.

La convivencia de ritmos y costumbres judías, árabes, gitanas, los propios andaluces y algunos ritmos de la población negra (todas comunidades con similares características de marginalidad, persecución y exclusión) dieron lugar a un arte vivo, cante guitarra y baile, que logra conjugar tristeza, extremo dolor y alegría en una explosión de fuerza y pasión.

Danza estilizada. La danza estilizada es la libre composición de pasos y de coreografías basadas en bailes populares, en el flamenco y en la escuela bolera.

“la originalidad no es un acto de voluntad, surge de todos los conocimientos que se poseen, fundiéndolos y amalgamándolos para conseguir un modo español más personal” (mariemma 1917–2008)

Esta composición de danzas realizadas con sensibilidad musical y un conocimiento profundo de las tres formas básicas del baile español (la escuela bolera, la escuela flamenca y los bailes regionales) constituye la cuarta forma, y puede ser la más alta manifestación artística del baile español.

Se puede decir que fue Antonia Merce “la argentina” (1890– 1936) quien dio vida a esta rama, cuando realiza excepcionales creaciones coreográficas, inspirada en la música clásica española, de compositores como Manuel de Falla, Isaac Albeniz, Enrique granados, Joaquín Turina, entre otros. Fue Mariemma (Guillermina Martínez Cabrejas 1917 – 2008) quien más adelante, configura la danza a través de un método completo de nomenclatura de pasos y explicación de estilo.

Los compositores españoles investigaron en las raíces musicales del pueblo para componer sus piezas musicales, pero no por ello dejan de ser cultas, ni dominar la técnica universal. La danza debe seguir esa misma línea, investigación e inspiración popular, dominio de la técnica clásica, fidelidad musical, respetar los matices, que sea universal y reconocida por todos los pueblos.

La creación coreográfica estilizada debe hacerse con aportación técnica, originalidad y musicalidad del bailarín, maestro o coreógrafo.

Nuevas tendencias. Coreografías realizadas con músicas españolas pudiendo fusionar otros estilos sin perder la esencia del aire español.

Árabe. Árabe Tradicional, Árabe Moderno, Belly Dance, Fusión, Árabe con elemento, Show, Árabe Libre, Árabe Estilizado, Árabe Folklórico, Percusión.

Folklore Internacional. Tradicional, Proyección Folclórica, Estilización.

Danzas Antiguas: Danzas de diferentes épocas.

Danza Paraguaya. Tradicional, Proyección Folclórica de 2º grado, Estilización coreográfica, Estilización libre, con Argumento, con 2 o más Botellas.

Tradicional. a) Grupo Aficionado; b) Grupo Académico; c) Solista Femenino.

Vestuarios: En todas las categorías de Danzas Tradicionales;

Damas: deberán usar trajes tradicionales o populares, con faldas iguales o diferentes, dentro de la autenticidad, pies descalzos, no zapatillas de baile, 1 o 2 trenzas para las mujeres (no rodete con trenza), flores naturales de tamaño normal, joyas auténticas o imitaciones de ellas, pero no otras fantasías. El vestuario forma parte del puntaje y podrán ser descalificados los participantes que no se ajusten al reglamento.

Caballeros: Camisa blanca de algodón con bordado blanco o en colores, faja multicolor, pantalón negro o blanco, pañuelo al cuello, sombrero pirí, pies descalzos.

Coreografía danza de la Botella: Las concursantes deberán limitarse a los pasos básicos tradicionales, equilibrando solo 1 (una) botella y podrá levantar el pañuelo del suelo o una rosa con la boca. **NO SE ADMITIRÁN OTRAS VARIACIONES O MOVIMIENTOS ACROBÁTICOS.**

Coreografía Grupal: los concursantes deben respetar las formas coreográficas de cada danza tradicional.

Proyección Folklórica

Coreografías de 2º Grado: Coreográficamente incluye paso básico y sus variantes, paso de palomita y paso pycheche, figuras de danzas tradicionales paraguayas con variaciones en los desplazamientos, pero sin introducir pasos de otras modalidades académicas.

El vestuario estará inspirado en los trajes tradicionales, populares o de personajes característicos, según el caso. Peinado: de acuerdo al personaje.

Estilización Coreográfica. Coreográficamente incluye pasos académicos clásicos, contemporáneos o de libre expresión corporal sobre un tema folklórico (ej.: la familia, personajes populares). La coherencia entre tema, música, coreografía y vestuario determinarán la calidad del hecho artístico. Traje de acuerdo al tema, no utilizar lentejuelas u otros accesorios foráneos. Evitar accesorios o elementos superfluos que no condigan con el tema.

Estilización libre (fantasía coreográfica). se realiza en base a una música paraguaya y la coreografía es libre.

Baile con Botellas. (baile de equilibrio) No existe grado coreográfico.
Categoría Inf. B hasta 3 botellas, desde Infante Juvenil más de 2 botellas.

Coreográficamente incluye paso básico y sus variantes, figuras de danzas tradicionales paraguayas, con variaciones en los desplazamientos, pero sin introducir pasos de otras modalidades académicas. El vestuario estará inspirado en los trajes tradicionales.

Se pueden usar trajes de Ñandutí o Encaje ju. Peinado: Rodete o trenza, no ambos en simultáneo. Presenta el argumento a la mesa de jurado.

Observaciones

- a) Coreografías acordes a la edad y a los valores morales.
- b) Prueba única en todas las modalidades.
- c) Danzas con argumento, presenta el argumento a la mesa de jurado.

2| MODOS DE PARTICIPACIÓN

Categoría	Solo	Dúo	Trío	Conjunto (4 a 10 part.)	Grupo (11 part. a +)
Baby I (3 – 4 A)	2'	2'30	2'30	3'	3'
Baby II (5 – 6 A)	2'	2'30	2'30	3'	3'
Pre-infantil (7 – 8 A)	2'	3'	3'	3'	4'
Infantil A (9 – 10 A)	2'30	3'	3'	3'30	4'
Infantil B (11 – 12 A)	2'30	3'	3'	4'	4'
Infanto. Juv. (13 – 14 A)	2'30	3'	3'30	4'	4'30
Juvenil (15 – 16 A)	2'30	3'	3'30	4'30	5'
Juvenil Av. (17 – 18 A)	2'30	3'	3'30	4'30	5'
Senior Acad. (19 A+)	2'30	3'	3'30	4'30	5'
Profesional	2'30	3'	3'30	4'30	5'
Adultos (25 A+)	2'30	3'	3'30	4'30	5'
Folk. con Arg.	–	–	–	6'	7'

Observaciones

En la categoría profesional concursarán todos los bailarines que pertenezcan a una compañía profesional, o estén bailando en forma individual profesionalmente, mayores de 19 años o hayan obtenido el título de profesores de danza. **En el caso de pasar el tiempo establecido en el reglamento, serán sancionados en el puntaje. En Árabe y Danza Española: se respeta el tiempo de duración y estructura del baile.**

3| INSCRIPCIONES

- a) Las inscripciones se efectuarán sobre formulario oficial disponible en nuestras redes no se aceptarán otros formularios.
- b) Es responsabilidad de los coreógrafos inscribir correctamente la coreografía en la categoría que corresponda. Inscripciones incompletas, no serán aceptadas.
- c) La participación en este concurso es libre y voluntaria, por lo tanto, los inscriptos deberán ajustarse al reglamento general y al orden de participación.
- d) Las inscripciones que no son abonadas antes de iniciar el concurso no podrán participar.
- e) Una vez abonada la inscripción se les entregará una pulsera que será de uso obligatorio para todos los participantes durante el evento, la pérdida de la misma implicará el pago de una nueva inscripción.

Observaciones

Luego de 48 horas de haberse publicado el orden de participación no se podrán realizar cambio alguno. Las evaluaciones del jurado serán entregadas a los directores de escuela bajo acuse de recibo 24 horas después de culminada la competencia por modalidad.

4| BASES Y CONDICIONES

- a) No habrá restricciones en el número de presentaciones por academia.
- b) Cada escuela será identificada con un número para mejor organización.
- c) En el caso de desistir de la participación no será devuelto el pago de las mismas.
- d) Cada escuela o participante deberá tener un representante acreditado con identificación en la cabina de sonido durante la presentación.
- e) Sólo se permitirá el acceso a camerinos y escenario al director o asistente de la escuela participante, con la correspondiente identificación. (Pulsera).
- f) El C.P.D.D. se reserva el derecho de modificar todo requisito establecido en el presente reglamento. Habrá premios especiales que consistirán en la participación y concursos internacionales según convenios de estas organizaciones con el Consejo Paraguayo de la Danza. Personal Contratado tendrá atribuciones para llamar la atención a infractores.

5| COSTOS

Será cobrada una tasa de inscripción individual obligatoria. Las identificaciones, serán de uso exclusivo de los bailarines participantes, coreógrafo y director de cada escuela.

El costo de las entradas para presenciar la competencia es de Gs. 40.000.- por persona y por día. Los costos de las inscripciones serán como sigue:

Solista	(1 participante)	por persona	Gs. 200.000
Dúo	(2 participantes)	por persona	Gs. 160.000
Trío	(3 participantes)	por persona	Gs. 130.000
Conjunto	(4 a 10 participantes)	por persona	Gs. 120.000
Grupo	(11 participantes o más)	por persona	Gs. 110.000
Competencia por Coreografía		por coreografía	Gs. 120.000
Árabe Profesional		por persona	Gs. 250.000

6| PREMIOS

- La premiación se realizará una vez finalizada la competencia.
- Se premiará a los ganadores Solistas, Dúos y Tríos con medallas para los tres primeros puestos.
- Se premiará a los ganadores de Conjuntos y Grupos, con trofeos y medallas para los tres primeros puestos.
- Las coreografías serán premiadas con trofeos: 1ro. 2do. y 3er. Puestos.
- Se entregarán certificados de participación.
- Premios en efectivo para los grupos de danza paraguaya.
- Becas de estudio concedidas por los miembros del jurado.
- Premios especiales según criterio del jurado.

7| JURADO

Las decisiones del jurado serán inapelables

- Estará compuesto por personalidades de la danza nacional e internacional.
- El jurado podrá conceder premios o menciones especiales según su criterio.

8| MÚSICA – ESCENOGRAFÍA

- a) La música se deberá enviar en el formato mp3.
- b) La iluminación, para ballet clásico se utilizará luz plena para todos los participantes, en las demás modalidades se podrá realizar cambios de luces.
- c) No será permitido el uso de agua o fuego en las coreografías.
- d) No ensuciar el escenario ni esparcir en él maíz, poroto, pétalos, plumas, arena, etc.
- e) Se podrán admitir pequeños efectos escenográficos fáciles de armar y desarmar.

9| ATRIBUCIONES DEL COMITÉ ORGANIZADOR (CO)

- a) El CO se reserva el derecho de cualquier modificación en el reglamento.
- b) El CO podrá abrir categorías en casos necesarios.
- c) El CO tiene la exclusividad de contratación de fotos y videos del concurso.
- d) El CO tendrá derecho a publicar fotos o comentarios sobre los participantes en los medios de prensa y redes sociales.
- e) En caso de discrepancia en la interpretación del presente reglamento, la misma será resuelta por el CO.